

DEPARTAMENTO DE COMERCIO DE PUERTO RICO

(Evolución y Desarrollo)

Departamento de Comercio de Puerto Rico (1960 – 1994)

- La [Ley 132-1960 en su versión original](#) crea el Departamento de Comercio de Puerto Rico, bajo la dirección de un Secretario de Comercio con el rango de Secretario de Gobierno (Sec. 2). El Departamento fue conocido con este nombre hasta 1994.

Administración de Fomento Comercial (1994 – 2003)

- El [Plan de Reorganización Núm. 4 de 1994 en su versión original](#) (Art. 7) enmienda la [Ley 132-1960, según enmendada](#) y renomina el Departamento de Comercio como Administración de Fomento Comercial y lo adscribe al recién creado Departamento de Desarrollo Económico y Comercio. La Administración de Fomento Comercial fue conocida con este nombre hasta el año 2003.

Departamento de Desarrollo Económico y Comercio DDEC (1994 -)

- El [Plan de Reorganización Núm. 4 de 1994, según enmendado](#) crea el Departamento de Desarrollo Económico y Comercio para ser dirigido por un Secretario y nombrado por el Gobernador con el rango de Secretario de Gobierno. Dirige e implanta la Política Pública.

Compañía de Comercio y Exportación (2003 – 2018)

- La [Ley 323-2003 en su versión original](#) crea la Compañía de Comercio y Exportación adscrita al DDEC y deroga la [Ley 132-1960 según enmendada](#), “[Ley Orgánica de la Administración de Fomento Comercial](#)”. Se transfieren los activos y las operaciones de la Administración a la recién creada Compañía de Comercio y Exportación, la cual fue conocida con este nombre hasta el año 2018.

Programa de Comercio y Exportación de Puerto Rico (2018 -)

- La [Ley 141-2018](#), enmienda la [Ley 323-2003 según enmendada](#) y el [Plan de Reorganización Núm. 4 de 1994, según enmendado](#); y se modifica la Compañía a Programa de Comercio y Exportación de Puerto Rico como una entidad operacional a ser consolidada dentro del Departamento de Desarrollo Económico y Comercio.